

15/Julio/97

ARAZO

9.184 • Fundado el 29 de junio de 1965

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA
DE LA COMPANIA PROMILENIO S.A. AGENCIA COLOCADORA
DE SEGUROS**

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía PROMILENIO S.A. AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 23 de junio de 1997, ante el Notario Trigesimo del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez; mediante Resolución N° 97-2-1-1-0002700 el 03 Jul. 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el N° 11.924 el 8 de julio de 1997.

2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina PROMILENIO S.A. AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS, y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a la gestión y colocación de contratos de seguros para una o varias compañías aseguradoras establecidas legalmente en el país, incluyendo el asesoramiento especializado...

5.- **CAPITAL.**- El capital autorizado de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES y el capital suscrito es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL SUSCRITO.**- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% quedando por pagarse el restante 75% en el plazo de dos años, en cualquiera de las formas establecidas por la Ley de Compañías.

7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General, individualmente, necesitando la autorización de la Junta General de Accionistas, para la transferencia, enajenación o gravamen a cualquier título de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía.

Guayaquil, 14 de julio de 1997

**AB. NORMA ITURRALDE AREVALO
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE QUAYAQUIL (E)**

Jul. 15/97

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

CERTIFICO: Que en el periódico "LA RAZON" en su edición correspondiente al día martes quince de julio de mil novecientos noventa y siete (Año 32 No. 9.184), se ha publicado el extracto de la escritura pública de constitución simultánea de la compañía FROMILENIO S.A. AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS, con la razón de su aprobación-
Guayaquil, julio 21 de 1997.



M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL